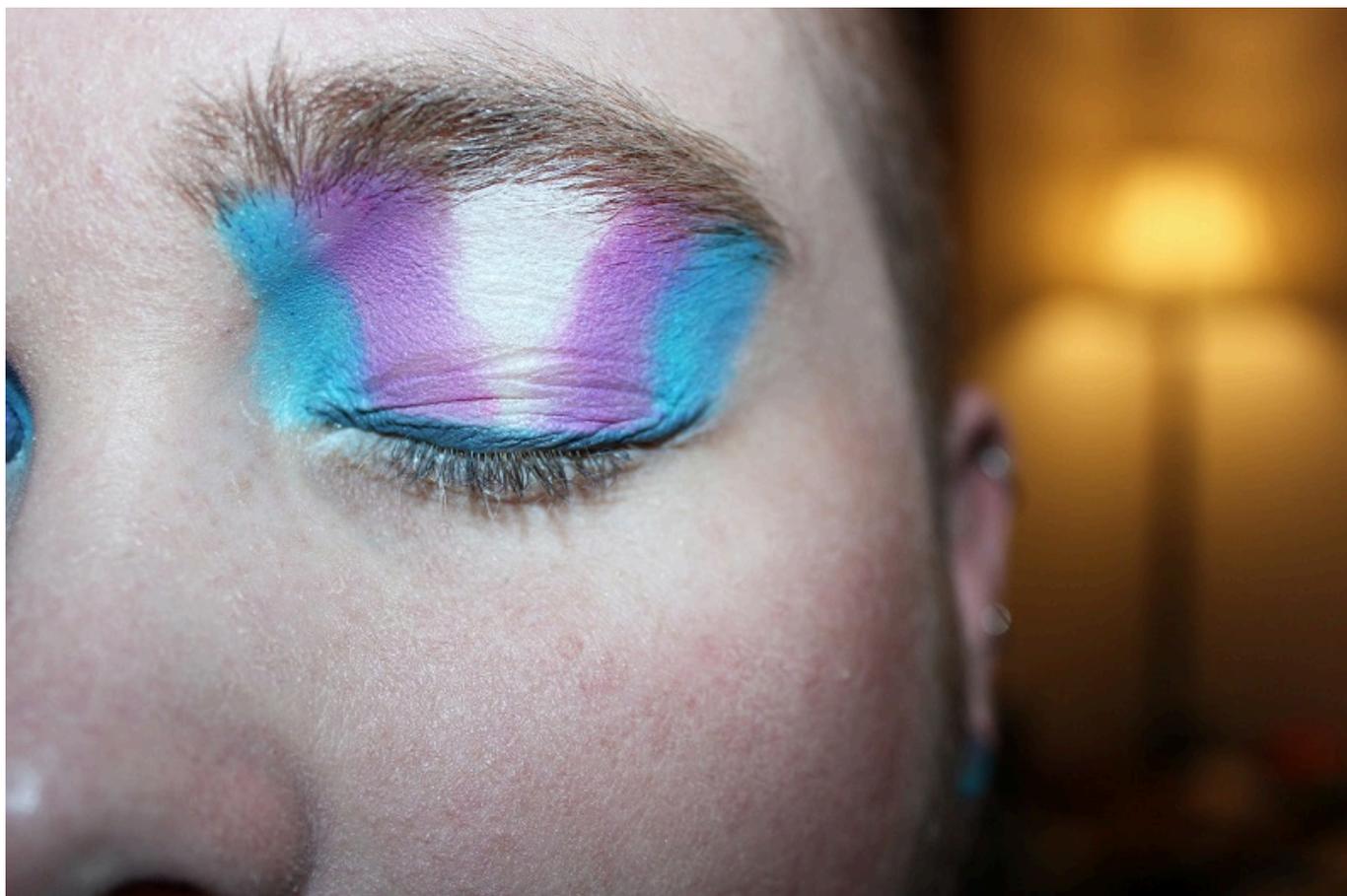


¿Por qué no debemos identificarnos por el género?

Javier Aguado Rebollo
4 noviembre, 2022



1. Introducción

Uno de los debates más enconados en las sociedades occidentales versa sobre el criterio que debe usarse para saber quién es hombre y quién mujer: ¿hay que guiarse por el sexo o atender al género? En el pasado era general la convicción de que el sexo era lo que había que tener en cuenta, pero el interés por la transexualidad ha cambiado radicalmente las cosas, de suerte que ahora mismo es la definición por el género la que goza de un apoyo cada vez más amplio.

Este fenómeno se debe, en última instancia, a que los transexuales se definen de ese modo. Podrían haber optado por otro. Por ejemplo, por el sexo que desean tener, un sexo que está en su mente pero no en su cuerpo. Esta opción, sin embargo, ha quedado arrinconada. Cada vez más, los transexuales, en vez de fijarse en el sexo que quieren tener, pero no tienen, se identifican por el género. Piensan que es éste el que los define. Ellos serían su género.

Y, si ellos se definen por el género, es lógico que exijan a los demás miembros de la sociedad que se definan por éste. Se entiende esta exigencia. Sería absurdo que un hombre, o una mujer, piense que lo es, a la vez que constata que los demás, cuando se identifican como hombres o como mujeres, dan otro sentido a esas palabras. Para que el transexual se sienta integrado en la sociedad, los otros miembros no deben limitarse a admitir el derecho de éste a identificarse como hombre o como mujer de la forma que él prefiera. Deben aplicársela a sí mismos. No obrar de este modo se parecería

mucho, desde el punto de vista del transexual, a darle la razón como se le da a la persona que cree que es Napoleón. El transexual necesita que los demás se identifiquen como hombres o como mujeres siguiendo el mismo criterio que usa él consigo mismo. Es la única forma de que se sienta admitido plenamente. Si yo soy mi género, piensa, tú debes ser tu género; si yo soy el emperador Napoleón, tú debes ser un emperador.

Muchas personas se han puesto a ello. No quieren colocar a ningún transexual en una situación tan frustrante para su propia identificación como sería ver que los demás no se definen como se define él. La distinción entre un hombre y una mujer que se está generalizando se basa en esa experiencia transexual. Una experiencia equivocada, a mi juicio. No quiero decir con ello que los transexuales crean erróneamente que lo son. Lo son, evidentemente. Tampoco quiero decir que la transexualidad sea algo parecido a una equivocación de la naturaleza, una desviación, una aberración. Ese error, por último, tampoco es el que, según los propios transexuales, se da en ellos. Como es sabido, su disforia va mucho más allá del disgusto que, con mayor o menor intensidad, todos sentimos ante las imperfecciones de nuestro cuerpo. Ellos creen que su cuerpo se ha equivocado de persona. Yo digo que la forma que ha adoptado esa creencia está equivocada.

2. Aporías de la definición mediante el género

Hay dos clases de definición que recurren al género: la que se formula en un lenguaje objetivo y la que apela a la subjetividad. La primera de ellas recurre a la pertenencia a un género; la segunda, al sentimiento de pertenecer a un género.

2.1. La definición por medio del género al que se pertenece

Antes de nada, para entender la objeción que hago a este procedimiento, conviene recordar una característica esencial del género del que hablamos aquí. Lo que ahora recibe el nombre de «género» formó antes parte del sexo. Determinados tipos de conducta, y la mentalidad a la que obedecen, formaban con otros elementos -órganos sexuales, hormonas, cromosomas- el bloque al que damos el nombre de «sexo». El género no ha añadido nada al sexo, le ha restado. Es el resultado de separar del bloque sexual todo lo relacionado con la conducta. La razón para hacerlo fue la idea novedosa de que determinados tipos de conducta, y la mentalidad de la que nacen, son un producto histórico, algo que cambia. Podemos decir que la mudanza es consustancial al género.

Pues bien, veremos en primer lugar cómo la definición de los hombres y de las mujeres mediante el género no cuadra con la naturaleza cambiante de éste. Es imposible que cuadre. No puede entrar en la definición de una cosa algo cuyo cambio no cambiaría la definición de esa cosa. El color verde no forma parte de la definición de «botella» y por eso puede haber botellas de otro color. Si formara parte de la definición de «botella», una botella que perdiera el color verde, pero siguiera siendo una botella, sería algo tan absurdo como un círculo sin su circunferencia.

Dejemos las botellas y veamos por qué la propia idea de género impide utilizarlo para definir qué es un hombre o una mujer. En virtud de esta definición, cualquier persona que tenga una conducta tipificada como femenina será una mujer, y será un hombre cualquier persona cuya conducta esté tipificada como masculina. Ahora bien, forma parte de la idea de género que éste es un invento

social, por lo que nada impide que haya hombres con una conducta femenina y mujeres con una conducta masculina. Según esta idea, el rol masculino no agota lo que puede hacer un hombre, no define al hombre, y el rol femenino no agota lo que puede hacer una mujer, no define a la mujer. Si no es el género masculino lo que define al hombre, ni el femenino lo que define a la mujer, si hombres y mujeres pueden guiar su conducta por géneros diferentes sin dejar de ser hombres los que se guíen por el femenino, ni mujeres las que se guíen por el masculino, habrá que buscar en otro sitio aquello que sirva para definir «hombre» y «mujer». ¿En el sexo quizá?

Hay otra razón para descartar la definición mediante el género, y ésta interesa particularmente a los transexuales. Definiéndose por el género, su transexualidad se esfuma. Para que se dé la incongruencia, que creen sentir los transexuales, entre su género y su cuerpo, tiene que haber géneros propios de un tipo de cuerpo y, consiguientemente, géneros impropios del mismo. Pero la doctrina sobre el género, sin la que no hubiera surgido la forma de identificarse como hombres o como mujeres que han adoptado los transexuales, sostiene que cualquier tipo de género puede unirse a cualquier tipo de cuerpo. Un cuerpo masculino puede llevar falda, sin dejar por ello de ser masculino, y un cuerpo femenino puede boxear, manteniendo a pesar de ello su calidad femenina. Esto convierte en absurda, tal como debe reconocer el propio transexual, la idea de una incongruencia entre el género y el cuerpo.

Plantearé ahora una posibilidad. Descartado el recurso a un solo género en la definición del hombre y en la de la mujer, porque se puede cambiar de género sin dejar de ser hombre o de ser mujer, ¿podrían ser definidos ambos por la capacidad de tener un número, más o menos elevado, de géneros? Creo que no. Según la propia ideología de género, los mismos géneros podrían ser elegidos por un hombre y por una mujer. Eso quiere decir que, con la capacidad de tenerlos, no estaríamos definiendo ni a uno ni a otra, como pretendíamos, sino algo común a los dos: la humanidad.

2.2. El sentimiento de lo que uno es

Este sentimiento puede ser entendido de dos formas: como la conciencia que uno tiene de ser de una determinada manera -una manera de ser que sería la misma aunque uno no tuviera conciencia de ella- o como lo que hace que uno sea de esa manera. Una cosa es sentir que te comportas de un modo que la sociedad considera propio del hombre, o de la mujer, y otra, hacer de ese sentimiento el hecho de que seas un hombre, o una mujer. En el primer caso no coinciden el ser y el sentimiento de ser. Porque no son la misma cosa, cabe el error. Puedes creer que eres lo que no eres. Seguramente hay expertos en asuntos de género que son capaces de detectar esa clase de errores y que están dispuestos a hacerlo.

Pero muchos transexuales no están dispuestos a admitir la posibilidad de que exista alguien que pueda corregirles. Más aún, no están dispuestos a admitir siquiera que tenga sentido, en lo relacionado con su sentimiento de ser hombres, o mujeres, hablar de corrección o de incorrección. La estrategia que han encontrado es muy sencilla: fundir su ser y su sentir. De este modo, lo que era un efecto de tener una determinada forma de ser -esto es, su sentimiento de ser así- se ha convertido en el elemento constitutivo de esa forma de ser. Ahora el sentimiento agota la definición de lo que se es.

Este paso lo ha dado el movimiento transexual. Muchos transexuales se niegan a admitir la

posibilidad de que otra persona pueda examinar si efectivamente son eso que sienten ser. Y, de paso, se alejan de lo que pudiera tener de conservadora la experiencia transexual, pues no puede pasarles desapercibido el hecho de que la persona que piensa, por poner un ejemplo, que la posesión de un pene no le impide ser una mujer se atiene a lo que la sociedad entiende que es la conducta de una mujer. Si la sociedad no hubiera dicho qué comportamientos son propios de una mujer, esa persona no habría pensado, fijándose en su conducta, que es una mujer. Sin el estereotipo de mujer no podría pensar, vista su conducta, que es una mujer aunque tenga el cuerpo de un hombre. Su transexualidad necesita el estereotipo.

O, mejor dicho, lo necesitó hasta que se le ocurrió pensar, habiendo oído que hay muchas formas de ser mujer, que tiene que haber muchas maneras de sentirse mujer. Ayudado por este pensamiento, ahora se cree capaz de sentir que es una mujer sin necesidad de definir qué es, objetivamente, una mujer. No existe, según él, tal mujer objetiva, existe un sentimiento de ser lo que uno quiera sentir que es una mujer. Lo único que se necesita saber es que se tiene un sentimiento, un sentimiento de no se sabe qué. Se puede ser cualquier cosa, se sienta lo que se sienta. En la noche de la libertad que se avecina todos los gatos serán pardos. Lo que cada uno sea no lo sabrá nadie; tampoco, el que lo sienta, pues sólo sentirá que siente.

Ésa será la consecuencia de haber querido definir sin definir. Antes de que se produjera la fusión del sentimiento y del ser, «hombre» era definido mediante locuciones como «jugar con pistolas y balones», «no ceder ante nadie ni ante nada», «disfrutar con el dibujo lineal»... y «mujer», por medio de expresiones como «jugar con muñecas y cocinas», «tener el armario lleno de faldas», «formular juicios morales sobre la base de las emociones»... El resultado eran los estereotipos de hombre y de mujer. Esas sustituciones verbales eran verdaderas definiciones de «hombre» y «mujer». A partir de la fusión, la definición del hombre es: quien se siente hombre; la de la mujer: quien se siente mujer. Estas definiciones no definen nada, ya que en ellas se ha introducido lo que debe ser definido en aquello con lo que debe ser definido.

3. La opinión del feminismo transexcluyente

Me gustaría aclarar que las objeciones anteriores tienen poco que ver con las formuladas por las feministas, claramente tradicionales, que niegan que sea una mujer la persona que ha nacido con órganos sexuales masculinos. Como se verá inmediatamente, los argumentos que esgrimen son falaces. Ellas se oponen a una definición de «mujer» basada en el sentimiento de serlo porque pone en peligro derechos muy importantes de quienes, pidiendo el principio, ellas han definido como mujeres.

Una de las razones que alegan contra la auto-asignación de la condición de mujer es que admitir tal cosa serviría de coladero para toda clase de fraudes. Un hombre podría recibir los beneficios que la ley concede a las mujeres con sólo decir que siente que es mujer. Aunque mintiera, nadie podría probarlo.

Para pensar que una persona puede cometer un fraude como el señalado, las feministas tradicionales dan por probada la tesis que deberían probar, a saber: que no es necesariamente una mujer la persona que siente que lo es. Ahora bien, mientras no lo prueben y se quiera admitir la definición

mediante el sentimiento de pertenencia a un determinado género, no debe decirse, como esas feministas, que no podría demostrarse un posible fraude. Debe decirse que no puede haberlo. Al haber quedado reducido el ser al sentimiento de ser, se ha perdido todo término de referencia para saber si el sentimiento es verdadero o falso. El sentimiento se prueba por el sentimiento.

Ni siquiera haría un uso fraudulento de la definición sentimental la persona que dijera, en un alarde de cinismo, que siente que es una mujer pensando en los beneficios que la ley concede a las mujeres. Sería verdaderamente una mujer, pues esa persona, en virtud de la libertad de sentir qué se quiere sentir, puede sentir que su forma de ser mujer consiste en desear esos privilegios. Sería mujer, no hace falta decirlo, siempre que se acepte la definición que se centra en sentir, como uno quiere sentirla, la condición de mujer.

No terminan ahí las objeciones de las feministas tradicionales. También sacan a relucir las situaciones embarazosas que se producirán en los aseos, la competencia desleal en el deporte, las violaciones en las cárceles... Peor que todo eso, la definición basada en el sentimiento desdibuja, hasta borrarlo, el perfil del colectivo femenino que históricamente ha sido oprimido y del que cabe esperar una revolución de la que se beneficiará toda la sociedad. Si no se tiene en cuenta el sexo, dicen, el sujeto histórico encargado de hacer la revolución feminista desaparece de la conciencia de las propias mujeres, con lo cual queda eliminada de raíz la posibilidad de dicha revolución.

La estrechez de miras que se pone de manifiesto en esta queja es evidente para cualquiera que haya perdido la fe en la idea de un colectivo revolucionario cuyos intereses particulares serían al mismo tiempo universales. Hay mucha desmesura en hacer del grupo al que se pertenece, por muy amplio que sea éste, la medida de todas las cosas. La medida de todas las cosas no es la mujer, es la razón.

4. Guerra de sentimientos

Este artículo no pasaría de ser un juego con el concepto de género, un entretenimiento ontológico sobre qué son los hombres, o las mujeres, si no fuera por las consecuencias prácticas que tiene el asunto abordado en él. Podemos ver, por ejemplo, cómo la definición mediante el sentimiento da lugar a dos conflictos cuya solución, si la hay, corresponde a la política.

Uno de ellos tiene lugar entre el derecho de una persona a ser nombrada atendiendo a lo que siente que es y el derecho de otras a nombrarla tomando como guía lo que sienten que es.

Puede que a un transexual le ofenda no ser tratado como lo que él siente que es, puede que realmente sea ofensivo no tener en cuenta su deseo; pero ese carácter ofensivo del trato que recibe sin desearlo no justifica su prohibición, máxime si se tiene en cuenta que la libertad de expresión que está en juego no es una libertad de expresión cualquiera, sino la libertad de expresar algo que se piensa que es verdad; por ejemplo, que es verdad que los hombres tienen pene y las mujeres vagina. Porque está en juego lo que se piensa que es verdad, la norma que obligase a tratar a alguien como si fuera lo que él piensa que es, aunque no lo piense el que tiene que tratarlo, convertiría en obligatoria la mentira.

El otro conflicto se da entre la persona que se siente un hombre aun teniendo el cuerpo de una mujer

(o una mujer aun teniendo el de un hombre) y la persona que se siente un hombre porque tiene el cuerpo de un hombre (o una mujer porque tiene el de una mujer).

Podría ocurrir que sea imposible que se pongan de acuerdo esas personas sobre lo que entienden por ser un hombre y por ser una mujer. Entonces no podremos hacer caso a una si no es renunciando a hacérselo a la otra. La nueva izquierda, llevada por una compasión hipertrofiada, y en consecuencia, perversa, ha decidido apoyar incondicionalmente el sentimiento de la que se encuentra en una situación más débil y prohibir a la otra persona que diga de sí misma, y menos lo escriba en un autobús, que es un hombre, o una mujer, por lo que siente que se es hombre, o mujer: por haber nacido con un pene, o por haber nacido con una vagina. Si son mayúsculas las dificultades teóricas que encierra la nueva forma de definir a los hombres y a las mujeres, no son menores los problemas prácticos que nacen de ellas.